

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS**  
**EMPRESARIALES**

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA**  
**FINANCIERA**

**PLAN DE LA ASIGNATURA**

**CONTABILIDAD FISCAL**

**DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**(TERCER CURSO) (PLAN DE ESTUDIOS 1997)**


**NÚMERO DE CRÉDITOS: 4,5 CARÁCTER: OPTATIVA**  
**(2º CUATRIMESTRE)**

**CURSO 2001/2002**

**PROFESORES:**

José Moreno Rojas (coordinador)  
Antonio García Alvarez-Rementería

<b>Código Seguro De Verificación</b>	O8v2EtDv01No4REtlerEsg==	<b>Fecha</b>	05/02/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	<b>Página</b>	1/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/O8v2EtDv01No4REtlerEsg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/O8v2EtDv01No4REtlerEsg%3D%3D</a>		



# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

## TEMA 1: RELACIONES ENTRE CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

- 1.1.- Introducción.
- 1.2.- Concepto de Contabilidad Fiscal.
- 1.3.- Las fuentes de la Contabilidad Fiscal.
- 1.4.- Normalización contable y fiscalidad.
- 1.5.- Los principios contables y su perspectiva fiscal.

## TEMA 2: RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE

- 2.1.- Concepto y determinación de la base imponible.
- 2.2.- Causas de las diferencias entre resultado contable y base imponible.
- 2.3.- Tipología de las diferencias.
- 2.4.- La reversión de las diferencias temporales.

## TEMA 3: PROBLEMÁTICA CONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- 3.1.- Esquema de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades.
- 3.2.- El método del efecto impositivo. Cálculo y contabilización del gasto por impuesto sobre beneficios.
- 3.3.- Impuestos anticipados e impuestos diferidos.
- 3.4.- La compensación de bases imponibles negativas y su problemática contable.
- 3.5.- Aplicación del principio de prudencia.
- 3.6.- Periodificación de las diferencias permanentes negativas y de las deducciones.

## TEMA 4: PROBLEMÁTICA DE LOS AJUSTES AL RESULTADO CONTABLE (I)

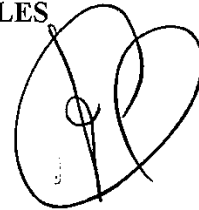
- 4.1.- Amortizaciones.
- 4.2.- Provisiones de activo. Insolvencias, acciones y valores de renta fija.
- 4.3.- Provisiones de pasivo. Riesgos y gastos y para otras operaciones de tráfico.
- 4.4.- La recuperación del valor.

## TEMA 5: PROBLEMÁTICA DE LOS AJUSTES AL RESULTADO CONTABLE (II)


- 5.1.- Gastos no deducibles.
- 5.2.- Valoración de transmisiones lucrativas y operaciones societarias.
- 5.3.- Valoración de operaciones vinculadas.
- 5.4.- Reinversión de beneficios extraordinarios.

## TEMA 6: TRATAMIENTO CONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES EN LOS PRINCIPALES RÉGIMENES ESPECIALES

- 6.1.- Entidades de reducida dimensión.
- 6.2.- Régimen de transparencia fiscal.
- 6.3.- Contratos de arrendamiento financiero.



Código Seguro De Verificación	O8v2EtDv01No4REtlerEsg==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/O8v2EtDv01No4REtlerEsg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/O8v2EtDv01No4REtlerEsg%3D%3D</a>		



6.4.- Uniones Temporales de Empresas y Agrupaciones de Interés Económico.

## TEMA 7: CONTABILIDAD DE OTROS TRIBUTOS

7.1.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

7.2.- Impuesto sobre el Valor Añadido.

7.3.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

7.4.- Tributos locales.

## BIBLIOGRAFÍA

### TEXTOS LEGALES:

- Plan General de Contabilidad.
- Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Se recomienda al alumno el uso de la página web de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ([www.aeat.es](http://www.aeat.es)) y la del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ([www.icac.mineco.es/icacpr.htm](http://www.icac.mineco.es/icacpr.htm))

ALONSO CARRILLO, I. (1996): *Tratamiento contable del Impuesto sobre Beneficios. Algunos casos particulares*, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid.

ARAGÓN ARAGÓN, M. (1997): *Análisis de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y de su Reglamento*, Editorial Aranzadi.

DÍAZ YANES, I. y otros (1996): *Guía del Impuesto sobre Sociedades*, Editorial CISS.


MALLADO RODRÍGUEZ, J. y CORREA RUIZ, M.C. (1996): *Contabilidad y fiscalidad: el nuevo Impuesto de Sociedades*, Imprenta El Nazareno, Dos Hermanas (Sevilla).

MORENO ROJAS, J. (1997): *Contabilidad y fiscalidad: diferencias entre resultado contable y base imponible en el nuevo Impuesto sobre Sociedades*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.

MALVÁREZ PASCUAL, L.A. (1996): *La nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades*, Centro de Estudios Financieros, Madrid.

TRUJILLANO OLAZARRI, J. (1999): *Problemática contable y fiscal del Impuesto sobre Sociedades*, 4ª edición, Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Código Seguro De Verificación	O8v2EtDv01No4REtlerEsg==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/O8v2EtDv01No4REtlerEsg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/O8v2EtDv01No4REtlerEsg%3D%3D</a>		



## OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura tiene dos objetivos fundamentales:

- Estudio del tratamiento contable de los diferentes impuestos del sistema fiscal español.
- Análisis de las principales diferencias de valoración y reconocimiento existentes entre el ámbito contable y el fiscal.

Estos objetivos serán abordados teniendo en cuenta aquellas áreas de la fiscalidad que el alumno, en su desempeño profesional, tratará con más asiduidad.

Dentro del conjunto de impuestos de nuestro sistema tributario prestaremos especial atención al Impuesto sobre Sociedades, tanto por la razón anteriormente expuesta como por ser el que mayor problemática presenta dentro del marco de los objetivos pretendidos, haciendo hincapié en el régimen general del mismo.

Así mismo, debido a la frecuencia con la que se presentan, dedicaremos un tema a ciertos regímenes especiales, tales como: entidades de reducida dimensión, transparencia fiscal, contratos de arrendamiento financiero, uniones temporales de empresas y agrupaciones de interés económico.

Finalmente, se estudiarán los principales aspectos contables del resto de impuestos que afectan al desarrollo de la actividad económica de las empresas.

## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se basará en la exposición de lecciones magistrales por parte del profesor y la participación de los estudiantes tanto en debates de aspectos teóricos como en la resolución de casos prácticos.


Para un mejor seguimiento del programa de la asignatura resulta recomendable que el alumno repase los conocimientos contables adquiridos en cursos anteriores.

## EVALUACIÓN

La evaluación se basará únicamente en la calificación obtenida en el examen. En el examen se podrá disponer de la documentación que se publique en copistería, de un Plan General de Contabilidad y de calculadora.

El examen consistirá en la resolución de uno o varios ejercicios teórico/prácticos. La distribución de la puntuación se realizará generalmente de manera uniforme entre las distintas cuestiones planteadas, salvo que por extensión o dificultad el equipo docente acuerde valorar más algún apartado o supuesto. Errores de concepto graves pueden llevar directamente a no superar el examen.

Código Seguro De Verificación	O8v2EtDv01No4REtlerEsg==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/O8v2EtDv01No4REtlerEsg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/O8v2EtDv01No4REtlerEsg%3D%3D</a>		



En la calificación de la prueba se considerará: la solución propuesta en relación con una interpretación coherente del enunciado; la fundamentación de la solución; el análisis y desarrollo realizado para llegar a la situación; la aplicación correcta de conocimientos de cursos anteriores; la claridad y presentación correcta del examen.

## REVISIÓN DE EXÁMENES

La revisión del examen tiene un doble objetivo: informar al alumno sobre la calificación obtenida y la comprobación por parte del profesor de la aplicación correcta de los criterios de evaluación.

En cumplimiento de la normativa de exámenes de esta Universidad, la revisión tendrá lugar durante los cuatro días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones.

**NOTA: Se recomienda al estudiante la entrega al profesor de su grupo de una ficha, a la mayor brevedad posible.**

## HORAS DE CONSULTA Y TUTORÍA

**JOSÉ MORENO ROJAS:** Martes..... 9,30-12,30  
Jueves..... 11,30-12,30  
Viernes..... 10,30-12,30

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, despacho nº 12 (1ª planta)

**ANTONIO GARCÍA ALVAREZ-REMENTERÍA:** Martes..... 16,30-17,30  
19,30-20,30  
Jueves..... 17,30-18,30

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Contabilidad y Economía Financiera (2ª planta, despacho nº 10)

Código Seguro De Verificación	O8v2EtDv01No4REtlerEsg==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/O8v2EtDv01No4REtlerEsg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/O8v2EtDv01No4REtlerEsg%3D%3D</a>	Página	5/5

